

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Orden de 11 de abril de 2019, por la que se crean y suprimen puestos en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), en ejecución del Decreto 84/2016, de 26 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016.*

En aplicación de lo previsto en la disposición adicional segunda del Decreto 84/2016, de 26 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016, al personal laboral fijo que por aplicación de lo establecido en la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobada por Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, promocione por resolución de esta Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016, a cuerpos, especialidades u opciones de personal funcionario, le será adjudicada plaza en el mismo centro de trabajo donde se encuentre destinado.

Mediante Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 12 de mayo de 2017 se convocaron las pruebas selectivas para el personal laboral, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100), de la Junta de Andalucía, estableciendo su Base Octava.3 que para la materialización de lo dispuesto en el apartado anterior, la persona titular de la Consejería con competencias en materia de Administración Pública dictará orden para la creación en su caso de los puestos de trabajo de personal funcionario que resulten necesarios, suprimiéndose simultáneamente los correspondientes puestos de personal laboral que venían desempeñando el personal que haya superado el proceso selectivo.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, la Comisión de Selección del proceso selectivo ha publicado la relación definitiva de aspirantes aprobados.

Por ello, para el cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 84/2016, de 26 de abril, que establece que al personal laboral fijo le será adjudicada plaza en el mismo centro de trabajo donde se encuentre destinado, procede crear en cada centro aquellos puestos de trabajo que resultan necesarios del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, de la Junta de Andalucía, suprimiéndose simultáneamente los correspondientes puestos de personal laboral que venía desempeñando el personal que haya superado el proceso.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda del citado Decreto 84/2016, de 26 de abril, y en el artículo 10.1.g) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

#### DISPONGO

Artículo único. Creación y supresión de puestos en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General, de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos expresados en los Anexos I y II a la presente orden.

En el Anexo I se relacionan los puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía, que se crean al resultar necesarios para el nombramiento de los aspirantes seleccionados, y a los que les resulta de aplicación la disposición adicional segunda del Decreto 84/2016, de 26 de abril.

En el Anexo II se relacionan los puestos de trabajo adscritos a personal laboral correspondientes a la categoría profesional Titulado Grado Medio del Grupo II del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía que se suprimen, simultáneamente, como consecuencia de la creación de los puestos necesarios en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General.

Disposición adicional única. Supresión de puestos del Anexo I.

Los puestos de trabajo del Anexo I se suprimirán si llegado el final del plazo del periodo posesorio no se hubiera producido la toma de posesión.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, la supresión de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II se producirá al día siguiente al del cese en los puestos de personal laboral de los aspirantes seleccionados en el proceso de promoción interna.

Sevilla, 11 de abril de 2019

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

### ANEXO I

Código	Denominación	Nº de Unidades	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFI DP	C. Específico			Exp

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A., JAÉN

JAÉN

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. JAÉN

ANADIDOS

1363310 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC/SC

A2 P-A211 ADM. PÚBLICA

18 X----

5.095,92

JAEN



Código	Denominación	Núm. A d s m	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E. C.E.	C. Específico			Exp

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. GR

CENTRO DESTINO: D. T. EMPLEO. FORM. TR. AUT. EC. CON. EM. UN. GR

GRANADA

13633210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X-... 5.095,92

GRANADA



Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso Adm.	CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	titulación			Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. SE

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO. FORM. TR. AUT. EC. CON. EM. UN. SE

AÑADIDOS

13632910 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO

A2 P-A211 ADM. PÚBLICA

18 X-... 5.095,92

SEVILLA



Código	Denominación	Núm. Adm.	Tipo Acceso Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
				Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat./Prof.	C.D. C.E.	C. Específico R.F.I.D.P.	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MEDIO NAT. BIODIV. ESP. PROTEGIDOS

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

AÑADIDOS

13633010 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-AZ11 ADM. PÚBLICA 18 X-... 5.095,92

### ANEXO II

Código	Denominación	Número	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFI DP	C. Específico	Exp			Titulación

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A., JAÉN

JAÉN

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. JAÉN

SUPRIMIDOS

8713810 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC,S

II

TITULADO GRADO MEDIO

00 X----

2.783,28

JAEN



Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. GR

CENTRO DESTINO: D. T. EMPLEO. FORM. TR. AUT. EC. CON. EM. UN. GR

SUPRIMIDOS

12742710 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC,S II TITULADO GRADO MEDIO 00 X-... 2.783,28 GRANADA





Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico			Exp

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP. FORM. TR. AUT. EC. CON. EMPR. UN. SE

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO. FORM. TR. AUT. EC. CON. EM. UN. SE

SEVILLA

SUPRIMIDOS

SEVILLA

00 X----

2.783,28

TITULADO GRADO MEDIO

II

1 L PC,S

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico		

D.G. MEDIO NAT. BIODIV. ESP. PROTEGIDOS

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

MODIFICADOS

11309510 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 L S, PC	II	TITULADO GRADO MEDIO	00 X----	2.783,28	
11309510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L PC,S	II	TITULADO GRADO MEDIO	00 X----	2.783,28	

